



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

## AVISO DE CONVOCATORIA

**EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SS-SA-15-11**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

### 1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

### 2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

**LUGAR FÍSICO:** Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga.

### LUGAR ELECTRÓNICO RESPONSABLE DEL PROCESO:

[mparra@santander.gov.co](mailto:mparra@santander.gov.co)

Teléfono: 6336233 EXT 1359

### 3.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO PARA LOS HOSPITALES SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION Y HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA – SANTANDER.”

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

<b>MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO PARA LOS HOSPITALES SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION Y HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA - SANTANDER</b>			
<b>MUNICIPIO DE BARBOSA</b>			
<b>ÍTE M</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UND</b>	<b>CANT.</b>
<b>1</b>	<b>REDES Y ACOMETIDAS BARBOSA</b>		
1.01	Acometida General en Baja Tensiòn 3#3/0 +1#3/0 comprende acometida desde T.G.B.T. HASTA LA PLANTA y desde la PLANTA al T.G.B.T.	ML	80,00
1,02	Instalacion de Tablero principal trifasico de 18 puestos con espacio para totalizador.	UND	1,00
1,03	Suministro e instalacion de sistema de puesta a tierra para tablero.	UND	1,00
1,04	Trámites Inspectoría RETIE	UND	1,00
1,05	Mortero de nivelación 1:3 E:0,05	m2	18,00
1,06	Persiana en aluminio de 1.00m x 0,50m	UND	1,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

1,07	Suministro e instalacion de PLANTA ELÉCTRICA Según características básicas- Abierta. 300KVA incluye transferencia Y CUBIERTA INSONISADORA.	UND	1,00
<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>			
<b>MUNICIPIO DE CONCEPCION</b>			
<b>ÍTE M</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UND</b>	<b>CANT.</b>
<b>2</b>	<b>REDES Y ACOMETIDAS CONCEPCION</b>		
2,01	Acometida General en Baja Tensiòn 3#1/0 +1#1/0 comprende acometida desde T.G.B.T. HASTA LA PLANTA y desde la PLANTA al T.G.B.T.	ML	57,00
2,02	Instalacion de Tablero principal trifasico de 12 puestos con espacio para totalizador.	UND	1,00
2,03	Suministro e instalacion de sistema de puesta a tierra para tablero.	UND	1,00
2,04	Suministro e instalacion de PLANTA ELÉCTRICA Según características básicas- Abierta. 75KVA incluye transferencia Y CUBIERTA INSONISADORA.	UND	1,00
2,05	Trámites Inspectoría RETIE	UND	1,00
2,06	mortero de nivelación 1:3 E:0,05	m2	12,00
2,07	Persiana en aluminio de 1.00m x 0,50m	UND	1,00

#### 4.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Selección Abreviada de menor cuantía

#### 5.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en **UN (01) MES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

#### 6.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es el: 09 de Octubre de 2015 a las 5:00pm

Lugar de presentación de la oferta: Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho de la Secretaria de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga.

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

#### 7.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS. (\$504.566.741,00)**

El contrato a celebrar se respalda con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15007251 del 18 de agosto de 2015, por un valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTISIETE MIL PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS. (\$64.027.782.91 COP)** Rubro A.2.4.8



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PÚBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN EQUIPOS. Fuente de Financiación: LICENCIAS Y CARNETS DE RADIOPROTECCION REC BCE.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15007252 del 18 de agosto de 2015, por un valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$440.538.959.25 COP)** Rubro A.2.4.8 INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PÚBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN EQUIPOS. Fuente de Financiación: RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD INVERSION – VARIOS

## 8.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
Noruega	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones- CAN	Si	Si	No	Si

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 20 de enero de 2015, expedida por la Secretaría General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

## 9.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYMES

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS. (\$504.566.741,00)** M/CTE liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual NO aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

## 10.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

extranjerías; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

#### REQUISITOS HABILITANTES

##### **DE ORDEN JURIDICO**

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

##### **CAPACIDAD FINANCIERA**

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

##### **CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACIÓN**

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de edificaciones de tipo hospitalario, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
4	72121403	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/Servicios de construcción de edificaciones no residenciales/Servicio de construcción de edificios públicos especializados/Servicio de construcción de hospitales
3	72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado/ Servicios de sistemas eléctricos
3	72151900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado/ Servicios de albañilería y mampostería
3	72152500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado/ Servicios de instalación de pisos

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 427,23 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de cielorraso, y enchape de pared y de piso, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de un proyecto de infraestructura hospitalaria en el que estas son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 210 m<sup>2</sup> de cielorraso, 132,5 m<sup>2</sup> de enchape de pared, 174 m<sup>2</sup> de enchape para pisos. Igualmente, ésta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, mampostería, frisos, guardaescoba media caña en granito pulido, carpintería en madera, metálica y en aluminio. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

**A. CONDICIONES TECNICAS.**

**1. PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.**

CARGO	CANT	PROFESION	% DE DEDIC.	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA (años)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (adicional)
Director de Obra	1	Ingeniero Electricista con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de dos (2) años de Ejercicio profesional como Director de Obra eléctrica en edificaciones de tipo hospitalario.	Adicionalmente el profesional deberá acreditar experiencia como Director de Obra en la construcción de mínimo dos (2) proyectos de obra eléctrica en edificaciones de tipo hospitalario cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
Residente de Obra.	1	Ingeniero Electricista con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de un (1) años de Ejercicio profesional como Residente de Obra eléctrica en edificaciones de tipo hospitalario.	

**2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.**

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
Vibrador de concreto	1
Mezcladora de concreto	1

**11.)INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.**

NO APLICA

**12.)CRONOGRAMA DEL PROCESO**

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	El 24 de Septiembre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	El 24 de Septiembre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	El 24 de Septiembre de 2015	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:mparra@santander.gov.co">mparra@santander.gov.co</a>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 25 de Septiembre hasta el 1 de Octubre de 2015	Oficina Gestora Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:mparra@santander.gov.co">mparra@santander.gov.co</a>
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 2 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	El 2 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 2 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9.	INICIO DE PLAZO PARA PESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 2 de Octubre de 2015	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
10.	MANIFESTACION DE INTENCION EN PARTICIPAR	Desde el 5 hasta el 7 de Octubre de 2015	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:mparra@santander.gov.co">mparra@santander.gov.co</a>
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 5 hasta el 7 de Octubre de 2015 a las 11:00 a.m.	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:mparra@santander.gov.co">mparra@santander.gov.co</a>
12.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 7 de Octubre de 2015 a las 11:00 a.m.	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
13.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 8 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14.	EXPEDICION DE ADENDAS	Hasta el 8 de Octubre de 2015 a las 4:00 p.m.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
15.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 9 de Octubre de 2015 a las 4:00 p.m.	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
16.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 9 de Octubre de 2015 a las 4:00 p.m.	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
17.	EVALUACION DE OFERTAS (Solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 9 hasta el 23 de Octubre de 2015.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 19 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
19.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Desde el 20 hasta el 21 de Octubre de 2015 hasta las 6:00 pm.	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
20.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 23 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
21.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 26 hasta el 28 de Octubre de 2015	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
22.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 29 de Octubre de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO	El 29 de Octubre de 2015	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.		Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
24.	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda
26.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
27.	ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga
28.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
29.	PAGO	Dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesorería Departamental

**13.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

En la Oficina Gestora, ubicada en: Calle 45 N° 11 – 52, 2° Piso en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la ciudad de Bucaramanga.

En el SECOP, proceso número: **SS-SA-15-11**

ORIGINAL FIRMADO POR:

**ALIX PORRAS CHACON**  
Secretaria de Salud Departamental

**Revisión y V°.B° DR JORGE CESPEDES CAMACHO**  
Aspectos Jurídicos  
Jefe Oficina Asesora Jurídica del Departamento

**Revisión y V°.B° DR. REYNALDO VIVIESCAS PEREZ**  
Asesor de Despacho para Asuntos Legales

PROYECTÓ ASPECTOS TECNICOS: Ing. OLGA LUCIA MONTERO OJEDA  
Directora de Planeación y Mejoramiento en Salud

PROYECTÓ ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS: ELSA VELAZQUEZ (Funcionaria Adscrita Secretaria de Salud)

PROYECTO ASPECTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES: Edgar Báez (Contratista Oficina Jurídica)

PROYECTÓ: Abg. LUIS JAVIER CASTILLO BARROS (Contratista Oficina Jurídica)